**Paz Ambiental**

La paz ambiental pretende dar respuesta al desafío de la crisis climática y ecosocial mediante la solución de los conflictos socioambientales por medios pacíficos. Es una paz positiva centrada en los ecosistemas y en las personas, en sus derechos y en la justicia social y de género. Es una paz que nos lleva a actuar con conciencia global y de especie, porque los grandes problemas del siglo XXI son planetarios, no entienden de fronteras y, aunque de forma diferenciada, afectan a todas las personas y especies vivas.

La paz ambiental se contrapone al modelo de vida del norte global impuesto por el capitalismo y a sus sistemas de seguridad militar, que actualmente mantienen los modelos de crecimiento capitalista y de explotación neocolonial de recursos, tanto no renovables como renovables, que son causa de la crisis ecosocial, con un uso intensivo de los combustibles fósiles que origina el calentamiento global, la degradación ambiental y la crisis climática. Su objetivo es el de ofrecer protección a la naturaleza y a las personas, armonizando las tensiones entre política y seguridad, para poder satisfacer las necesidades básicas de las comunidades sin destrucción de su hábitat y abordando los conflictos con métodos pacíficos y de diálogo; además de acompañar y visibilizar los movimientos de defensa del territorio y las resistencias a una destrucción socio-ambiental que, a menudo, tiene un marcado componente de clase, género y raza. La paz ambiental conlleva inevitablemente el desarme y la renuncia a las soluciones violentas, desde la constatación de que **no hay paz sin paz ambiental**.

Grupo de Paz Ambiental de AIPAZ